

XVII FESTIVAL DE LA CANCIÓN VOCACIONAL
24 de Abril de 2010 * Colegio Sagrada Familia de Burgos
"SED SENCILLOS"

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL

01. La participación está abierta a todos los niños y jóvenes con los que trabajan los Hermanos de la Sagrada Familia. Tratándose de un Festival Vocacional, es condición necesaria y obligatoria que los participantes pertenezcan al ámbito de la educación de la fe de los Centros y Casas SA-FA.
02. Las canciones presentadas han de ser originales en letra y música.
03. El tema ha de ser claramente vocacional. Se sugieren los siguientes: V. H. Gabriel, Sagrada Familia, Jesús, Llamada, María, Santo Cura de Ars.
04. La participación se realizará en grupo. Cada grupo estará formado por un mínimo de 5 y un máximo de 12 chicos/as. Cada participante sólo podrá pertenecer a uno de los grupos y cada grupo puede presentar solamente una canción.
05. Se establecen dos Categorías:
Categoría A: de 5º de E.P. a 2º de ESO. * **Categoría B:** de 3º de ESO a 2º BACH.
Es obligatoria la participación en las dos categorías cuando se presenta más de una canción.
06. Cada Centro podrá participar con un máximo de **3** canciones. Dos como máximo en cualquiera de las categorías.
07. Los Grupos pueden ser apoyados instrumentalmente por un **máximo de dos personas mayores en la categoría A** y por **una persona mayor en la categoría B**.
08. El Jurado valorará la **letra** (calidad, adecuación al mensaje vocacional...), **música** (dificultad, variedad, originalidad...) e **interpretación** (puesta en escena, afinación...). Dada la importancia del mensaje a transmitir se establece la siguiente valoración de los apartados antes citados:
Letra: 40%, Música: 30%, Interpretación: 30%.
09. Las **Comunidades** podrán participar fuera de concurso, con una canción por cada lugar de origen. Puede ser original o una de años anteriores.
10. Se entregarán los siguientes premios:
 - * Premio "Nazaret".
 - * Premio "V. H. Gabriel".
 - * Premio especial "Santo Cura de Ars".
11. El Jurado será nombrado por la Organización. Su fallo será inapelable.
12. La Organización del Festival se reserva los derechos de publicación y comercialización de las canciones participantes.
13. **LAS LETRAS DE LAS CANCIONES DEBEN ESTAR EN BURGOS ANTES DEL 22 DE MARZO DE 2010.**

Burgos, 2010. ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL.